



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS  
Y CRIMINOLOGÍA



DISPOSICION 153/23

Corrientes, 22 de septiembre de 2023

VISTO

El expediente N° 13-2023-00762, por el que la Profesora Adjunta A/C de la asignatura Seminario de Práctica Profesional Interdisciplinario, Mgter. Rosa Sandra Durand, presenta actualización del Programa de la asignatura a su cargo y;

CONSIDERANDO

Que, por las mencionadas actuaciones, la profesora a cargo de la asignatura, correspondiente a la Licenciatura en Criminalística, Plan de Estudios 2001, solicita la aprobación de dicho Programa.

Que el Reglamento pedagógico Resolución N° 765/22, artículo 29 al 40, establece lo referente a los programas de las asignaturas.

Que es atribución de la Dirección del Instituto, aprobar los programas de estudio de las asignaturas.

Que la propuesta cumple con los aspectos formales requeridos institucionalmente.

Por ello:

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE CIENCIAS

CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGÍA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Programa de la asignatura Seminario de Práctica Profesional Interdisciplinario, cuyo desarrollo se transcribe en el Anexo que es parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE; COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

Prof. MÓNICA BEATRIZ VARGAS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Inst. Cs. Criminalísticas y Criminología  
U.N.N.E.

Esp. Ma. del C. Gauna Pereira  
Directora Inst. de C.S.  
Criminalísticas y C. - UNNE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICA Y CRIMINOLOGÍA

LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA

PLAN DE ESTUDIO 2001

SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIO

Equipo de Cátedra

Profesora Adjunta a cargo: Mgter. Rosa Sandra Durand

Jefa de Trabajos Prácticos: Esp. Laura Analía Romero

Auxiliar Docente de Primera: Esp. Daniel Dante García

Año 2023



### Fundamentación de la asignatura

El espacio curricular del octavo cuatrimestre de la carrera de la Licenciatura en Criminalística, se ocupa de brindar conocimientos y experiencias prácticas que sirven para el ejercicio profesional.

A fin del desarrollo de las actividades, se tienen en cuenta los contenidos mínimos de las asignaturas que conforman el eje disciplinar, completando los brazos para la formación profesional con los ejes de las Ciencias Básicas y las Ciencias Sociales.

Los estudiantes que llegan al cursado del octavo cuatrimestre, cuentan con los conocimientos/contenidos teóricos mínimos, necesarios para llevar adelante el desarrollo de actividades prácticas de la profesión real, convertidas en consignas para su resolución en un aula de formación universitaria.

Para las diferentes propuestas, se tienen en cuenta los objetivos, tendientes al desarrollo de las competencias prácticas, análisis de los datos, el debate constructivo y la resolución de problemáticas periciales y del proceso judicial.

Se ofrecen pautas/herramientas para la inserción laboral, como la reflexión individual y colectiva, a través de espacios compartidos en conjunto y con la participación de informantes clave.

En relación al cambio de denominación de la asignatura, de *Práctica Profesional* a “*Seminario de Práctica Profesional Interdisciplinario*” ha sido presentado por el equipo de cátedra, luego de un proceso de reflexión y experiencia en el cursado, como una estrategia para aportar al fortalecimiento de la integración teórico-práctica de los contenidos mínimos de los ejes formativos de la carrera.

Teniendo presente los procesos de innovación, que la asignatura se ubica en el último cuatrimestre de la carrera, como también el régimen de correlatividades, se incorporan situaciones especiales que brindan espacios de reconocimientos de actividades en un tiempo determinado, mediante— escenarios combinados,- estrategia de Alternancia (secuencial)- teniendo en cuenta la Res N°2023-114-CS- # UNNE



### Ubicación en la carrera

Seminario de Práctica Profesional Interdisciplinario es una asignatura ubicada en el tramo final de la carrera.

Está posicionada en el octavo cuatrimestre y tiene por función que el estudiante, logre la integración y práctica de distintas alternativas de pericias, acordes con los objetivos específicos de la carrera, contribuyendo a la formación de un ser social y un ciudadano conocedor de los problemas de la realidad del medio donde desempeñará sus actividades.

Desde el punto de vista de su inclusión curricular, se halla contenida en el eje formativo de las Ciencias Criminalísticas.

### Materias Correlativas

El Seminario de Práctica Profesional Interdisciplinario requiere:

- Para su cursado: tener regularizadas Criminalística Documentológica III, Toxicología Forense y Ética, y aprobada Inglés Técnico y Estadística Aplicada.
- Para su aprobación: tener aprobadas Criminalística Documentológica III, Toxicología Forense, Ética, Inglés Técnico y Estadística Aplicada.

### Carga Horaria

Se trata de una asignatura cuatrimestral de cursado obligatorio. Conforme a plan de estudio, tiene prevista una carga horaria de 20 horas semanales y un total de 320 hs. en el cuatrimestre.

### Objetivos Generales

Los objetivos generales de la asignatura son integrar los saberes de los futuros graduados y vincularlos a los espacios de las instituciones ligadas a la Criminalística, para que sean capaces de participar en el desarrollo socio económico y cultural de la región, del país y del MERCOSUR; interviniendo en la expansión e instrumentación de las modernas tecnologías en la práctica profesional.



## Contenidos

### Contenidos Mínimos

El contenido mínimo según el Plan de Estudios prevé el desarrollo de la tecnología aplicada a:

- Los elementos componentes de la Accidentología Vial.
- Los elementos componentes de la Documentología.
- Los elementos componentes de la Balística Forense.
- Los elementos componentes de la Identificación Humana.

### Programa Analítico

#### UNIDAD TEMÁTICA I:

Formación Integral del perfil profesional de la carrera de Licenciatura en Criminalística: derechos y deberes como individuo responsable de la actividad profesional. Competencias Profesionales: el área de desarrollo sostenible. La planificación como futuros/as profesionales: manejo o habilidades para la comunicación eficaz en las instancias de la administración de Justicia, Confección de CV, Entrevista Laboral.

#### UNIDAD TEMÁTICA II:

Integración de conocimientos de Accidentología Vial. Análisis de casos. Resolución de problemas. Resolución de casos periciales. Trabajo de campo. Trabajo de investigación aplicada, básica o tecnológica o similares. Elaboración de informes de investigación. Relevamiento de datos viales. La tecnología aplicada a la Accidentología.

#### UNIDAD TEMÁTICA III:

Integración de conocimientos teóricos de Documentología. Análisis de casos. Resolución de problemas. Resolución de casos periciales. Trabajo de campo. Trabajo de investigación aplicada, básica o tecnológica o similares. Elaboración de informes de investigación. La tecnología aplicada a la Documentología.

#### UNIDAD TEMÁTICA IV

Integración de conocimientos teóricos de Técnicas de Identificación Humana y Balística. La tecnología aplicada a estos campos. Trabajo de campo. Elaboración de informes de investigación.



## UNIDAD TEMÁTICA V:

Procesos reflexivos en relación a problemáticas periciales y del proceso judicial. Análisis de casos con elaboración de hipótesis. Construcciones colaborativas de argumentaciones periciales. La Pericia como un trabajo de investigación.

## Estrategias de enseñanza

Se transcribe lo que establece el Plan de Estudios en lo que resulta aplicable especialmente a la presente asignatura:

“Como estrategia importante, se encamina la articulación de la teoría con la práctica, a través de acciones coordinadas, de trabajo en equipos interdisciplinarios, de acciones integradoras y prácticas que permitan, aún más, formar en los alumnos el criterio, el pensamiento, el razonamiento y la reflexión.

Con respecto a las prácticas en terreno, se enseñará a los alumnos a planificar; a realizar trabajos que propicien la utilización del método científico; a la producción de experimentos; a la observación y el registro de datos.

La práctica en terreno está pensada en este diseño, en relación con las prácticas del futuro profesional, y contribuirán con el mejoramiento y el desarrollo de las competencias integrales, tales como:

- 1) la investigación en terreno,
  - 2) las demostraciones teóricas prácticas,
  - 3) la resolución de problemas y casos periciales,
  - 4) la práctica de estudios independientes a través de módulos auto instructivo,
  - 5) la presentación de informes que surjan de las discusiones grupales,
  - 6) la realización de trabajos de investigaciones científicos que les permitan acceder a otras fuentes de información y profundizar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales; ya que se trabajan con temas vinculados con la formación teórico práctica y teniendo en cuenta los avances de la ciencia y de la tecnología en el campo de la Criminalística.



Este **currículo**, adopta los principios de **integración interdisciplinaria**, articulando la teoría con la práctica y la incorporación adelantada del estudiante superior, a la experiencia profesional.

El presente diseño, acercará al estudiante a la problemática de la **Criminalística** y lo llevará a situarse en diversos roles: perito de oficio, consultor técnico, perito de parte, auxiliar de la justicia, equipos de investigación interdisciplinarios, perito mediador; desde los cuales reflexionará sobre las particularidades del quehacer profesional.

A la vez, a partir de estas experiencias, se les plantea la resolución de problemas sencillos vinculados con la carrera, lo que le exigirá poner en juego y en movimiento diversas competencias cognitivas y socio afectivas, requeridas para la formación de nivel de grado universitario.

Se prevén pautas referentes al reconocimiento de las actividades desarrolladas extra-aulicas, como también instancias de intercambio y exposición intra-cátedra, intercatedra e interinstitucional para compartir las experiencias realizadas entre estudiantes.

#### **Modalidad de Dictado:**

Las actividades previstas para su dictado incluyen, de manera no exhaustivas, las siguientes labores:

- Seminarios, conversatorios, talleres con informantes claves, Webinar y/u otros, con docentes de otras asignaturas y de otras carreras pertinentes a la formación disciplinar, que se desempeñan en carácter de “asociados a la Cátedra”, como así también informantes claves, quienes contribuyen a la integración interdisciplinaria;
- Estudio de casos;
- Realización de trabajos prácticos con resolución de problemáticas periciales.
- Elaboración de informes de investigación;
- Presentación de informes de actividades de relevamiento de datos;
- Confección de escritos varios: acta de reunión de peritos, pedido de explicación, pedido de impugnación y nulidad de pericias
- Apoyatura Virtual en el cursado regular, mientras que en el cursado intensivo es virtual en el cuatrimestre correspondiente mediante la plataforma de la UNNE-Virtual



donde las estrategias didácticas, de aprendizaje y evaluación que se proponen, responden a las características de la educación en entornos virtuales, lo que implica una serie de consideraciones propias de esta modalidad, con utilización de los recursos y herramientas que ofrece dicho entorno, tanto para el cursado como para las evaluaciones.

Con el cursado remoto de emergencia, entre los años 2020 y 2021, se han fortalecido las actividades programadas a través de esos recursos y herramientas, con aplicación de desarrollos colaborativos, individuales y grupales, utilizando herramientas multimediales, por lo que actualmente se prevé la reedición de prácticos, que han ofrecido

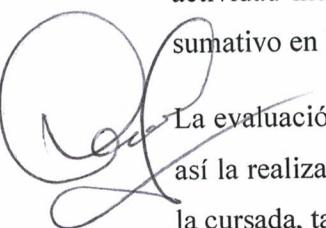
excelentes resultados en su aplicación en dichos años de cursado virtual.

### Métodos para la evaluación de los aprendizajes

Conforme lo establece el plan de estudios, en lo que resulta aplicable específicamente a la presente asignatura:

Las propuestas innovadoras insertas en este diseño, permitirán evaluar a través de seminarios-talleres puesta en común orales y escritos (antes y después de la presentación de los trabajos prácticos), monitoreo grupal previo a cada trabajo práctico, resolución de casos prácticos hipotéticos, resolución de problemas con el método de estudio de casos.

La evaluación de la integración de contenidos, está prevista en proceso, para cada actividad individual o grupal, se le asigna una calificación, lo que implica un proceso sumativo en la participación y cumplimiento de las actividades propuestas.

  
La evaluación será de tipo procesual, con el cumplimiento del 80% de asistencia, como así la realización y presentación de los trabajos prácticos propuestos en el desarrollo de la cursada, tanto individual como grupal.

Asimismo, conforme al Reglamento Pedagógico, la asignatura se aprueba a través de evaluaciones parciales y final, con los requerimientos indicados en el Programa.



Las instancias parciales serán dos (2), con la posibilidad de acceder al recuperatorio.

Por la naturaleza de la asignatura, no posee instancia de evaluación final libre.

Para la aprobación de la asignatura a través de promoción, se tendrá en cuenta la evaluación en proceso como también la aprobación de los exámenes parciales.

En caso de tener aprobada la práctica profesionalizante supervisada mencionada en el apartado *Estrategias de Enseñanza*, el estudiante deberá elaborar un informe y la exposición oral en el aula, como instancia de aprendizaje compensatorio para el mismo y que será aprovechado por el grupo total del ciclo lectivo, mencionando en su exposición: Objetivos que motivaron la realización de la experiencia realizada, aspectos positivos (fortalezas y oportunidades) y negativos (debilidades y amenazas) de la experiencia obtenida, así como alguna propuesta innovadora, si las hubiera.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la asignatura que no posee instancia de evaluación final libre, que permite un seguimiento procesual, como también las situaciones académicas recurrentes de alguno/as estudiantes que se presentan previo al inicio del curso de la misma con dos asignaturas pendientes de aprobación para acceder al curso en forma regular; se ha pensado en ofrecer un espacio de oportunidad para que puedan realizar junto a los cursantes regulares en el segundo cuatrimestre del año lectivo ciertas prácticas presenciales intensivas, dando la posibilidad de su aprobación y reconocimiento en el siguiente año, cuyo registro interno estará a cargo de la cátedra y tendrá una vigencia hasta el próximo cursado del año lectivo siguiente.

En el primer cuatrimestre del año calendario (marzo y abril), destinado a quienes hayan aprobado las prácticas presenciales intensivas mencionadas como también alcanzado las condiciones académicas para el cursado regular, se habilitará un cursado conformado por dos módulos a través de la Plataforma Moodle con presencialidad remota con videoconferencia institucional ZOOM, cuyas pautas se detallan en *Situaciones Especiales* incluidas al final del presente.

Esta propuesta, dentro del espacio curricular, el que requiere un seguimiento estrecho del estudiante, focalizado en una producción constante y la autogestión del



conocimiento de su aprendizaje, por un lado, y del productivo cognitivo del proceso de trabajar con expedientes de casos reales” por otro, que se trabajan y se resignifican durante el cursado intensivo del Seminario. De allí la importancia de plantear la obligatoriedad de **cuatro encuentros localizados** durante el desarrollo de la temática accidentología y documentología, combinados al siguiente año, posibilitando alcanzar los propósitos que persigue este espacio curricular. Desde el punto de vista de la praxis docente, cabe recordar que los estudiantes que transitaron el Seminario durante el covid-19 con modalidad totalmente virtual, han funcionado como grupo consolidado, autónomos independientes en sus aprendizajes y en conjunto, lográndose un nivel alto de retención de la matrícula.

### Instancias de evaluación de los aprendizajes

#### Para el cursado regular

- a) Para la promoción de la asignatura, se encuentran previstas dos instancias de exámenes parciales, debiendo el estudiante haber cumplido con la presentación de la totalidad de las actividades propuestas, tanto individuales como grupales.
- b) Se dictarán dos exámenes parciales.
- c) Se dictará un examen recuperatorio, de los contenidos pertinentes a los objetivos no alcanzados en solo uno de los exámenes parciales.
- d) Los estudiantes que al momento de finalizar el cursado no se encuentren en condiciones de promocionar la asignatura, y que hayan cumplimentado con la aprobación de los exámenes parciales y demás requerimientos pautados, quedarán en situación de Regulares. Los mismos podrán aprobar la asignatura en las mesas examinadoras previstas en el Calendario Académico.
- e) Los exámenes finales de los estudiantes que hayan regularizado la asignatura, y que accedan a las mesas examinadoras previstas en el Calendario Académico, deberán presentarse munidos de un material impreso del recorrido del curso de la asignatura: *Bitácora Académica*, cuyos lineamientos para su realización se incluyen al final del presente, también disponibles en el aula virtual para todos los estudiantes, al momento de iniciar el cursado de la asignatura.



Se podrán reconocer las prácticas profesionalizantes que hayan sido finalizadas y aprobadas por el período establecido en cada Convenio. En cada caso, se eximirán las actividades de evaluación, parcial o totalmente, dependiendo del tipo de contenido desarrollado en la misma y si cumplieren con lo establecido en el apartado “Situaciones Especiales”.

**Para el cursado intensivo**

- a) Para la promoción de la asignatura, se encuentran previstas dos instancias de exámenes parciales, debiendo el estudiante haber cumplido con la presentación de la totalidad de las actividades intensivas propuestas, tanto individuales como grupales.
- b) Se dictarán dos exámenes parciales presenciales y/ o virtuales.
- c) Se dictará un examen recuperatorio por la plataforma virtual en el correspondiente dictado, los contenidos pertinentes a los objetivos no alcanzados en solo uno de los exámenes parciales.
- d) Los estudiantes que al momento de finalizar el cursado virtual no se encuentren en condiciones de promocionar la asignatura, y que hayan cumplimentado con la aprobación de los exámenes parciales y demás requerimientos pautados, quedarán en situación de Regulares. Los mismos podrán aprobar la asignatura en las mesas examinadoras previstas en el Calendario Académico.
- e) Los exámenes finales de los estudiantes que hayan regularizado la asignatura, y que accedan a las mesas examinadoras previstas en el Calendario Académico, deberán presentarse munidos de un material impreso del recorrido del curso de la asignatura: *Bitácora Académica*, cuyos lineamientos para su realización se incluyen al final del presente, también disponibles en el aula virtual de examen para todos los estudiantes, al momento de iniciar el cursado de la asignatura. Se podrá rendir el examen final en forma presencial remota, mediante la plataforma de videoconferencia institucional ZOOM



Se podrán reconocer las prácticas profesionalizantes que hayan sido finalizadas y aprobadas por el período establecido en cada Convenio. En cada caso, se eximirán las actividades de evaluación, parcial o totalmente, dependiendo del tipo de contenido desarrollado en la misma y si cumplieren con lo establecido en el apartado “Situaciones Especiales”.

### Régimen de Evaluación

Dada la naturaleza de la asignatura, y teniendo presente sus objetivos generales conforme el Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 703/01- C.S., y sus modificatorias, la misma posee un régimen de aprobación mediante Promoción o podrá ser regularizada.

En cuanto a los requisitos para acceder a la promoción de la asignatura, remitirse al apartado “*Método de evaluación de los aprendizajes*” e “*Instancia de evaluación de los aprendizajes*”

### Bibliografía

Academia de Tráfico. (1988) “*Investigación de Accidentes de Tráfico*” Ed. Academia de Tráfico de la Guardia Civil española

Alba López, J. J. y otros: Accidentes de Tráfico: Manual Básico de Investigación y Reconstrucción. Editorial CEP S.L. 2003

Apa 7 Edición. bbdc-c39e534f7963\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Beck – Berthold Nancy. Capón – Casey Owens, Maurren – Conway – B. Davis (JR) – De la Peña, Julia E. (Coord.) harris – Hart, Linda J. – Hilton – Horan – Kelly – McCarthy – Morton, Susan E. – Munch – Tangorra. Investigaciones Documentales. Ediciones La Rocca. Buenos Aires. 2004.

Bertolot María Alicia. Vichenzoni María Silvia. Cuestiones Prácticas Periciales. Aplicación Tributaria S.A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2008.

Bonilla Carlos E. “*Investigación Documentológica*”. Ediciones La Rocca. Buenos Aires. 2000.



Bonilla Carlos E. "Tratado de Documentología". Ediciones La Rocca. Buenos Aires. 2005.

Bruquetas Correa, E. G. (2019). Un debate acerca del estatus Epistemológico y Metodológico de la Documentología [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Nordeste]. RIUNNE. Recuperado el 20 de diciembre de 2021, de [https://repositorio.unne.edu.ar/bitstream/handle/123456789/9044/RIUNNE\\_TM\\_Bruquetas\\_E.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unne.edu.ar/bitstream/handle/123456789/9044/RIUNNE_TM_Bruquetas_E.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Bruquetas Correa, E. G., Gómez, S. L., & Garay Broggi, J. L. (2023). Construcción del dato documentológico en el estudio de la grafía. Corrientes: EUDENE. Recuperado el 04 de septiembre de 2023, de <https://eudene.unne.edu.ar/index.php/component/phocadownload/category/1-pdfs-descarga?download=35:construccion-del-dato-documentologico-en-el-estudio-de-la-grafia&Itemid=101>

Bruzzone Víctor M. Valentini Norberto L. "Manual de capacitación para peritos". Hammurabi. José Luis Depalma. Editor. Buenos Aires. 2009.

Camilloni, I. (2028). Argentina y el cambio climático. Recuperado de De Santo Víctor. "La Prueba Pericial". Editorial Universidad. Buenos Aires. 2005.

Durand, R (2020) "Las pericias accidentológicas observadas en sede judicial y su vinculación con las competencias profesionales. Estudio de Casos. [Tesis Maestría Universidad Nacional del Nordeste] Repositorio institucional de la Universidad Nacional del Nordeste [https://repositorio.unne.edu.ar/discover?scope=%2F&query=Durand&submit=&filtertype\\_0=type.0&filter\\_relational\\_operator\\_0>equals&filter\\_0=Tesis+de+maes+tr%C3%AD%A0](https://repositorio.unne.edu.ar/discover?scope=%2F&query=Durand&submit=&filtertype_0=type.0&filter_relational_operator_0>equals&filter_0=Tesis+de+maes+tr%C3%AD%A0)

Ezcurra Gondra, M. (junio de 2012). Avances analíticos en la datación forense de tintas y documentos. (Tesis de doctorado). Donostia, Gipuzkoa, España: Universidad del País Vasco. Recuperado el 04 de mayo de 2023, de <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/11603/Tesis%20MAGDALENA%20EZCURRA%20GONDRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

DISPOSICION 153/23

Ezcurra Gondra, M., & Grávalos, G. (2011). Instrumentos de escritura manual y sus tintas. Buenos Aires: La Rocca.

Ezcurra Gondra, M., & Grávalos, G. (2011). Sistemas de impresión y sus tintas. Buenos Aires: La Rocca.

Filippi, Graciela. El aporte de la Psicología del trabajo. Ed. 2014 Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba)

Galíndez, M. C., Salgado, C. R., Forlín, G., Vandecaveye, S., & Díaz, L. (2020). Use of Scanning as a Complementary Method for Forensic Document Expertise. Microscopy and Microanalysis, XXVI(S1), 207-208.  
doi:10.1017/S1431927620001257

Garay Broggi, J. L., Bar, A. R., & Bruquetas Correa, E. G. (2018). Aprendizaje del dominio disciplinar en contextos de educación universitaria. La perspectiva «naturalista» del objeto de la Documentología. En A. E. Ortolani, & H. S. Odetti (Ed.), II Workshop de Investigación en Didáctica de las Ciencias Naturales y Experimentales (págs. 65-68). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. Recuperado el 28 de marzo de 2022, de <https://www.fcbc.unl.edu.ar/vinculacion/wp-content/uploads/sites/10/2019/03/libro-WIDIC-II-version-final.pdf#page=65>

Garay Broggi, J. L., Bruquetas Correa, E. G., & Bar, A. R. (2019). La enseñanza y el aprendizaje de la reconstrucción del gesto gráfico. III Jornadas Libro de Actas: Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales (págs. 248-250). Resistencia: Facultad de Humanidades.

-Garay Broggi, J. L., Bruquetas Correa, E. G., & Bar, A. R. (2022). La producción de conocimiento desde el contexto de educación de la Documentología. El docente como articulador de los cuatro contextos de la actividad tecnocientífica. VII Jornadas Nacionales y V Jornadas Latinoamericanas de Investigadores en Formación en Ciencias de la Educación (págs. 1-14). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación - Filo:UBA. Recuperado el 04 de septiembre de 2023, de



<http://eventosacademicos.filouba.ar/index.php/JIFIICE/VIIJNIFCE/paper/viewFile/7252/4467>

- Garay Broggi, J. L., Bruquetas Correa, E. G., & Bar, A. R. (2023). La configuración de la tríada formativa en los territorios de la formación en Documentología. Relaciones entre sí y con el contexto de aplicación. Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística (31), 3-28. Recuperado el 11 de abril de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8536785.pdf>
- Garay Broggi, J. L., Bruquetas Correa, E. G., & Bar, A. R. (2022). Inferencias y significados en la reconstrucción y cotejo del gesto gráfico. Reflexiones respecto a la construcción del dato en la intervención documentológica. Intersticios Sociales(24), 35-66. doi: <https://doi.org/10.55555/IS.24.440>

Gómez Sanchez, E., Perinat Rodríguez, L., & López Pérez, R. M. (2015). Firma auténtica y firma autofalsificada: diferencias y coincidencias en el comportamiento escrito. Behavior & Law Journal(1), 27-37. Recuperado el 27 de abril de 2022, de [https://www.researchgate.net/publication/278783333\\_Firma\\_autentica\\_y\\_firma\\_autofalsificada\\_diferencias\\_y\\_coincidencias\\_en\\_el\\_comportamiento\\_escrito](https://www.researchgate.net/publication/278783333_Firma_autentica_y_firma_autofalsificada_diferencias_y_coincidencias_en_el_comportamiento_escrito)

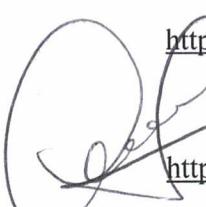
Guzman, Carlos. (1997) Manual de Criminalística. Ed La Rocca- Bs As.

<http://www.jus.gob.ar/media/3262247/Protocolo%20unificado.pdf>

<http://www.juscorrientes.gov.ar/>

<http://www.juscorrientes.gov.ar/normativas/codigos/codigos.php>

<http://www.jusformosa.gov.ar/>

  
[http://www.saij.gob.ar/docs-ediciones/libros/Manual\\_actuacion\\_lugar\\_hecho\\_escena\\_delito.pdf](http://www.saij.gob.ar/docs-ediciones/libros/Manual_actuacion_lugar_hecho_escena_delito.pdf)

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=000204&pid=S0121-6805201400010000900018&lng=en](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000204&pid=S0121-6805201400010000900018&lng=en)

<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/5204/IIT-09>



[https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/99889/CONICET\\_Digital\\_Nro.c](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/99889/CONICET_Digital_Nro.c)

feefb3b-550b-4172-

<https://www.justiciachaco.gov.ar/>

<https://www.mpf.gob.ar/cooperacionjuridica/files/2020/12/DIGCRI-2020-Gui%CC%81a-de-Evidencia-Digital.pdf>

Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022. Naciones Unidas.

Leff, E. (2000). Ambiente y articulación de ciencias. En: Leff, Enrique (Coord.). Los problemas del conocimiento y la

Leff, E., Argueta, A., Boegue, E., Porto, C (2002). Más allá del desarrollo sostenible: la construcción de una racionalidad ambiental para la sustentabilidad: una visión desde América. La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe. Universidad Autónoma Latinoamericana: México: 477-576.

Mas, C., Cagliero, L., & Zana Bock, J. D. (2013). Microscopio confocal de reflexión: Un equipo dedicado y único en el país que brinda nuevas herramientas a líneas de investigación en materiales. Un caso en documentología forense. Bitácora Digital, 1(3). Recuperado el 22 de septiembre de 2019, de <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/Bitacora/article/viewFile/6321/7415>

Mirić, F., & Aranđelović, D. R. (2020). FORENSIC EXPERTISE OF SIGNATURES AND HANDWRITING - MULTIDISCIPLINARY APPROACH. Law and Politics, 18(3), 207-212. doi:<https://doi.org/10.22190/FULP2003207M>

Naciones Unidas. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Disponible

en:

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es)

Naranjo Gómez, V., Mendoza Pérez, J. C., Alonso Bentacourt, E. d., & Hinojosa Calzada, J. S. (2019). Informática Criminalística: una especialidad en desarrollo.

DISPOSICION 153/23

Opinión Jurídica, XIX(38), 245-257.  
doi:<https://doi.org/10.22395/ojum.v19n38a12>

perspectiva ambiental del desarrollo, 27-87. México. Siglo veintiuno editores.  
Objetivos de Desarrollo del Milenio - Informe 2010. Naciones Unidas

Roldán Patricio R. "Documentación Pericial Caligráfica". Ediciones La Rocca. Buenos Aires. 2001.

Rosset, R., Lago,P. (1994). "El ABC del Dactiloscopo ". Ed. Policial. Ed. 2010

Sesa-Nogueras, E., Faundez-Zanuy, M., & Mekyska, J. (2012). An Information Analysis of In-Air and On-Surface Trajectories in Online Handwriting. Cognitive Computation, 4(2), 195-205. doi:<https://doi.org/10.1007/s12559-011-9119-y>

Silveyra Jorge-Armas y Crímenes- Vol 4 – Ed. La Rocca – Bs As -2008.

Srihari, S. N., Cha, S.-H., Arora, H., & Lee, S. (2002). Individuality of Handwriting. Journal of Forensic Sciences, 47(4), 1-17. Recuperado el 25 de enero de 2023, de [https://cedar.buffalo.edu/nij/documents/nij\\_ref.pdf](https://cedar.buffalo.edu/nij/documents/nij_ref.pdf)

Streuli, S., & Bar, A. R. (2016). Argumentos e Inferencias en la Investigación Criminalística. Skopein(14), 60-65. Recuperado el 24 de agosto de 2020, de <https://skopein.org/ojs/index.php/1/article/viewFile/97/90>

Urcia Bernabe. "Verificación de Firmas". Ediciones La Rocca. Buenos Aires. 2009-  
Velásquez Posada L.G. "Falsedad Documental y Laboratorio Forense".  
Ediciones La Rocca. Buenos Aires. 2004.

Zarco Pérez, Franklin. (2009). "Práctica Forense para Peritos y Consultores Técnicos".  
1º Edición. Editorial Cathedra Jurídica.

Zarco Pérez, Franklin. (2012). "Peritos Consultores Técnicos". 1º Edición. Editorial.  
Buenos Aires.



### Situaciones especiales

1º- En los casos en que los alumnos posean el título de Pregrado de Accidentólogo o Documentólogo (graduados de planes de estudio anteriores) y se encuentren cursando la carrera de Licenciatura en Criminalística (Res. N° 703/01 C.S. y modificatorias), siempre que posean Matrícula habilitante para el ejercicio de la profesión, se les eximirá del cursado de los módulos que sean pertinentes a las matrículas que poseen en el ejercicio de la profesión, no obstante, deberán asistir a los restantes módulos y cumplimentar con las instancias de evaluación correspondientes a los contenidos no eximidos.

Los mismos deberán presentar por Mesa de Entradas y Salidas la solicitud de la excepción, mediante nota formal dirigida a la Dirección del Instituto y adjuntar copia de la Matrícula Profesional con especificación de la/s área/s que ejerce.

2º- Para el caso de los estudiantes que hayan finalizado y aprobado los espacios de Prácticas Profesionalizantes en las distintas Instituciones con las que la Universidad Nacional del Nordeste posee convenio en ese sentido, presentando las acreditaciones respectivas, reglamentadas por las instancias académica/administrativa del Instituto de Ciencias Criminalística y Criminología, quedarán exceptuados de las actividades pertinentes que se llevan a cabo durante el cursado de la asignatura, siendoles reconocidas dichas actividades, como aprobadas, y conforme a las pautas establecidas en la presente.

3º- Cuando al momento de inscripción al cursado de la asignatura en el segundo cuatrimestre del año lectivo, un/a estudiante adeude hasta dos (2) asignaturas correlativas para acceder al cursado regular del SPPI, podrá participar junto a los cursantes regulares en el segundo cuatrimestre del año lectivo en ciertas prácticas presenciales intensivas, dando la posibilidad de su aprobación y reconocimiento en el próximo curso, cuyo registro interno estará a cargo de la cátedra y tendrá una vigencia hasta el próximo curso del año lectivo siguiente.



En el caso de recuperar un examen parcial, el mismo será cumplimentado durante el cursado virtual del siguiente cuatrimestre.

En el primer cuatrimestre del año calendario (marzo y abril), el/a estudiante que haya aprobado las prácticas presenciales intensivas mencionadas como también alcanzado las condiciones académicas para el cursado regular, podrá acceder a un curso del SPPI conformado por dos módulos a través de la Plataforma Moodle con presencialidad remota con videoconferencia institucional ZOOM, con lo cual, el/a estudiante podrá completar el curso regular en el primer cuatrimestre del año lectivo.

En caso que el/a estudiante no llegara a acceder al cursado del primer cuatrimestre, y esté en condiciones de acceder al curso regular del segundo cuatrimestre, habiendo cumplimentado las prácticas intensivas el año anterior, las mismas serán reconocidas en dicho curso regular

La 3º situación especial tendrá una vigencia de un año lectivo para el reconocimiento de las prácticas aprobadas, cuyo registro interno estará a cargo del SPPI.

### **Lineamientos para presentación en Mesa de Examen Final**

### **Pautas para realización de Bitácora**

#### **Objetivos**

- Recuperar los aspectos académicos/disciplinares significativos de las prácticas realizadas durante el cursado de la asignatura.
- Relacionar las referencias teóricas (doctrinas, debates de foros y en el aula etc.) de intervención práctica y la producción científica de conocimiento disciplinar.
- Reflexionar y analizar críticamente los aspectos del propio conocimiento profesional, para la inserción en la vida laboral futura.



**Evaluación:**

- La misma se enmarca dentro de una interacción social regulada por reglas fijadas para las diferentes actividades ya sean individuales o grupales, orales o escritas.
- El marco referencial implica: evaluaciones de seguimiento y evaluación final.

**Consigna para Examen final:**

La misma será de instancia individual, en Mesa Examinadora final, en las fechas previstas en el Calendario Académico. Para dicha oportunidad, los estudiantes deberán asistir con el siguiente material:

- 1) Todas las actividades prácticas, individuales y grupales que hubiera realizado durante el cursado de la asignatura, sobre las cuales se realizarán preguntas referentes a la resolución de las mismas.
- 2) Elaborar una reflexión escrita individual, con una extensión de tres (3) páginas como mínimo, en la cual deberá incluir, a modo de narración/discurso, el trayecto por el cursado de la asignatura, mencionando los aspectos individuales que considera que fueron fortalecidos desde las prácticas propuestas.

Asimismo, se deberán incluir los facilitadores y obstáculos que siente/piensa que posee para su inserción laboral/profesional futura.

*[Handwritten signature]*  
Este último deberá contar con una portada incluyendo: Nombre y apellido, DNI, LU, año de cursado. El formato será en hoja A4, con letra Times New Román tamaño 12, interlineado 1,5, márgenes Superior e izquierdo de 3 cm., márgenes derecho e inferior de 2,5 cm.